



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

3812

Ejecución de títulos judiciales 54 /2017

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000054 /2017**seguido a instancia de **FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION**contra la entidad mercantil **JMR GESTORS ENERGETICS SLU**sobre **Ejecución** se ha dictado por **S.Sª AUTO** de fecha **31/03/2017**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 45/16 a favor de la parte ejecutante, **FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION**, frente a **JMR GESTORS ENERGETICS SLU**, parte ejecutada, , por importe de 151.68 euros en concepto de principal, más otros 30 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación. ”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil **JMR GESTORS ENERGETICS SLU**en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a jueves, 06 de abril de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

